



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de noviembre de 2017

Oficio GLCSI-AMDC-11559-2017

Señores

COMPAÑÍA DE INFRAESTRUCTURA E INVERSIONES NACIONALES, S DE R.L. (CIIN, S DE R.L).

Su oficina.

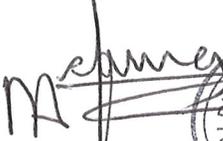
Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-321-AMDC-375-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Hato de Enmedio, sector El Zancudo”**, con código: **1712**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación se declara **Fracasada** de acuerdo al Informe de evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora nombrada para este proceso.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
Alcalde Municipal



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C.A.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de noviembre de 2017

Oficio GLCSI-AMDC-11560-2017

Señores

CONSTRUCTORA ATLANTIDA, S DE R.L DE C.V.

Su oficina.

Estimados señores

Me dirijo a ustedes, con referencia a la licitación No. **LPrNO-321-AMDC-375-2017**, que corresponde a la contratación del proyecto: **“Pavimentación de calle con concreto hidráulico, col. Hato de Enmedio, sector El Zancudo”**, con código: **1712**, financiado con **fondos municipales**, para comunicarle que esta licitación se declara **Fracasada** de acuerdo al Informe de evaluación y recomendación de la Comisión Evaluadora nombrada para este proceso.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Agradecemos su participación en el proceso.

Atentamente,



NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
Alcalde Municipal